



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 172 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 03 JUN 2016

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 02 de junio del 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Decanatura N° 086-2016/UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 04 de mayo del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, aprueba el Programa de Emprendimiento Universitario (PEU) FIZAB 2016-I, organizado por el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, a realizarse del 16 de mayo al 02 de julio del presente año; asimismo reconoce al comité organizador del evento;

Que, con Oficio N° 421-2016-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 20 de mayo del 2016, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, remite al Vicerrectorado Académico remite el Plan de Trabajo denominado: Programa de Emprendimiento Universitario (PEU) FIZAB 2016-I, a cargo del Instituto de Investigación de negocios Agropecuarios – INNA, aprobado mediante Resolución de Decanatura N° 086-2016/UNTRM-VRAC/FIZAB, a realizarse del 16 de mayo al 02 de julio del presente año;

Que, mediante Oficio N° 341-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 20 de mayo del 2016, el Vicerrectorado Académico, remite el Plan de Trabajo denominado: Programa de Emprendimiento Universitario (PEU) FIZAB 2016-I, a cargo del Instituto de Investigación de Negocios Agropecuarios – INNA de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, aprobado mediante Resolución de Decanatura N° 086-2016/UNTRM-VRAC/FIZAB, a realizarse del 16 de mayo al 02 de julio del presente año y solicita sea tratado en sesión de Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión Ordinaria, de fecha 30 de mayo del 2016, aprobó el Plan de Trabajo denominado: Programa de Emprendimiento Universitario (PEU) FIZAB 2016-I, a cargo del Instituto de Investigación de Negocios Agropecuarios – INNA, de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse del 16 de mayo al 02 de julio del 2016; asimismo reconocer al comité organizador del evento;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 172 -2016-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Trabajo denominado: Programa de Emprendimiento Universitario (PEU) FIZAB 2016-I, a cargo del Instituto de Investigación de Negocios Agropecuarios – INNA, de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse del 16 de mayo al 02 de julio del 2016, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 14 folios hábiles.

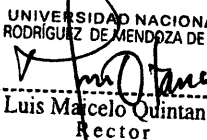
**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER** al Comité Organizador del Programa de Emprendimiento Universitario (PEU) FIZAB 2016-I, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales:

<b>Presidente</b>	: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector
<b>Coordinador General</b>	: Ms.C. Elías Alberto Torres Armas Decano (e) FIZAB
<b>Coordinador Técnico</b>	: Mg. Polito Michael Huayama Sopla Director Ejecutivo del INNA
<b>Coordinadora Logística</b>	: Lic. Yessica Llanca Zuta
<b>Docentes FIZAB</b>	: Dra. Jenny Clarivel Nuñez Marin MscM. Yuri Reina Marin Mg. Jonathan Alberto Campos Trigos

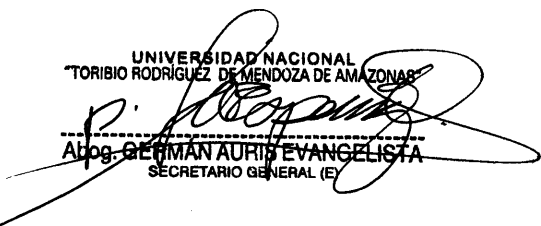
**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad y Comité Organizador del evento, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Abog. GERMAN AURIO EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR.  
GAE/SG  
cmv



"Año de la consolidación del mar de Grau"

## **PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO (PEU)**

### **FIZAB 2016-I**

#### **I. INTRODUCCION**

El Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA), contempla dentro de sus objetivos, la promoción de la cultura emprendedora dentro y fuera de la comunidad universitaria, entendiendo que la generación de empresas de base tecnológica y de servicios es una alternativa importante para el desarrollo de países como el nuestro. La experiencia mundial nos muestra que existe un alto porcentaje de estudiantes con espíritu emprendedor capaces de generar sus propias fuentes de trabajo.

En este contexto se crea el Programa de Emprendimiento Universitario (PEU), dirigido a la preparación empresarial de los alumnos de la FIZAB. Promoviendo en ellos la cultura emprendedora, la creación y gestión de empresas que aprovechen la formación y conocimientos obtenido en la aulas para la generación de bienes y servicios con valor agregado, y apoyar la introducción de los mismos en el mercado nacional e internacional.

Además se busca explotar los recursos tangibles e intangibles de la región Amazonas, fomentar el desarrollo de las empresas, asociaciones, personas con negocio, etc. mejorando el estilo económico de vida de los participantes. El programa contará con áreas que ofertarán el servicio de asesoramiento, gestión, formulación y capacitaciones, en el rubro de agronegocios y gestión empresarial.





"Año de la consolidación del mar de Grau"

## II. OBJETIVO

- ❖ Promover la cultura emprendedora en alumnos de la FIZAB a fin de contribuir a la creación de nuevos negocios que permita generar bolsas de trabajo e inserción laboral.
- ❖ Desarrollar en los participantes una actitud emprendedora, impulsando la creatividad hacia la productividad, calidad y competitividad, mediante la realización de proyectos innovadores que contribuyan al desarrollo de autoempleo y económico del país.
- ❖ Apoyar la creación, desarrollo, fortalecimiento y consolidación de emprendedores y empresas a través de la generación de entornos favorables.
- ❖ Capacitar a los participantes en áreas funcionales que comprende la creación de un negocio propio.

## III. PUBLICO

Alumnos de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM.



## IV. PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA: LÍNEAS DE BASE

### 4.1. Línea 1: Formación empresarial:

- ❖ Iniciativa Emprendedora
- ❖ Plan de Negocios
- ❖ Marketing en las Empresas
- ❖ Organización y Dirección

### 4.2. Línea 2: Fondos rotatorios

Los fondos rotatorios funcionarán como fondos crediticios para los emprendedores para la puesta en marcha de la idea de negocio. Dichos créditos serán entregados frente a un cronograma de desembolso plasmado



"Año de la consolidación del mar de Grau"

en la idea de negocio, será monitoreado por un técnico del INNA, para el buen uso del dinero; una vez que la idea de negocio este puesta en marcha y se vean utilidades operativas el beneficiario devolverá el monto prestado por plazos y con intereses bajos.

El reembolso del dinero tendrá como finalidad apoyar con la puesta en marcha de otra idea de negocio presentada.

#### 4.3. Servicios que ofrece el programa.

El PEU proporciona conocimientos, desarrolla habilidades y brinda asistencia empresarial para la generación de negocios innovadores. A través del programa, los emprendedores son formados bajo un modelo integral de aprendizaje que busca potenciar las habilidades y competencias empresariales además de generar emprendimientos innovadores y exitosos.

- ❖ Capacitación en temas de identificación de ideas de negocios.
- ❖ Capacitación en diseños de planes de negocios.
- ❖ Diagnósticos empresariales.
- ❖ Constitución de asociaciones agropecuarias.
- ❖ Cursos especializados en: Mercadeo, venta, servicios al cliente, manejo de recursos humanos y otros acorde a las necesidades de los emprendedores.
- ❖ Análisis y estudios de mercados.
- ❖ Implementación de sistemas contables en MIPYMES.
- ❖ Talleres de motivación, liderazgo y compromiso organizacional.
- ❖ Consultorías especializadas.
- ❖ Procesamiento de información.



## V. BENEFICIOS DEL PROGRAMA

El Programa, ofrece múltiples beneficios a los participantes:

### 5.1. LINEA 1: FORMACION EMPRESARIAL:



"Año de la consolidación del mar de Grau"

### ❖ Costo por participar en el Programa

El costo por participar en el programa será gratuito:

RUBRO	COSTO	DURACIÓN
MODULO I	Gratuito	3 semanas.
MODULO II		
MODULO III		
MODULO IV		

Fuente: Elaboración Propia

### ❖ Profesionalismo ético

Al participar del Programa, el joven tendrá una noción general y objetiva del profesionalismo en los temas que se trataran, por ejemplo tendrá conocimientos sobre como formular un plan de negocio, crear y gestionar una empresa, investigación en inteligencia de mercados temas adicionales como capacitaciones en temas ambientales, agropecuarios (piscicultura, apicultura, cultivos nativos, turismo vivencial, etc.).

Por tal razón las capacitaciones se realizarán con sumo cuidado profesional, para obtener un resultado positivo por los participantes y poder aplicarlos en la vida profesional.

### ❖ Certificación

Una vez culminado el Programa, se otorgara una certificación por su participación y desempeño académico (por haber aprobado los 4 módulos). Dicha certificación se realizará con la finalidad de que los participantes tengan un respaldo de todas las actividades que se trabajarán en el Programa al momento que deseen buscar una oportunidad laboral y puedan acompañar su CV. La certificación contará con la firma de la Dirección del INNA.





"Año de la consolidación del mar de Grau"

#### ❖ **Material didáctico**

Los participantes tendrán la oportunidad de recibir materiales didácticos como: CDs con información de todas las clases, libros virtuales, videos didácticos, fólderes, y un manual empresarial digital.

#### ❖ **Experiencias profesionales**

Todos los participantes del Programa, al finalizar los talleres de capacitación tendrán la oportunidad de manifestarse profesionalmente realizando prácticas en campo. Pasantías a los centros de investigación de la UNTRM, Clases magistrales de inteligencia de mercados, centros de investigación de los agronegocios.

#### ❖ **Premio al éxito**

Una vez culminado las sesiones de trabajo por cada módulo, los participantes expondrán su proyecto trabajo frente a un jurado especialista, teniendo oportunidad a ser acreedores de un monto monetario, para ser iniciadores de su iniciativa propuesta, que a la vez será monitoreado por un equipo técnico para su adecuada ejecución.



#### ❖ **Módulo de Programación y Simulación**

Las clases de inteligencia de mercado, estructura de costos financieros, serán dictadas en el módulo de programación y simulación de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, Agronegocios y Biotecnología.

## **VI. PLANIFICACION ESTRATEGICA A DESARROLLAR – LINEA 1**

### **6.1. Esquema de trabajo**

Para el desarrollo del programa, se trabajará con una serie de sesiones que involucrarán capacitaciones y talleres. Dichas sesiones estarán dirigidas por el equipo técnico, y con algunos profesionales invitados.



"Año de la consolidación del mar de Grau"

TIPO DE SESION	TEMAS	OBJETIVO	DURACIÓN
<b>MODULO I: Iniciativa Emprendedora.</b>	❖ Tendencias del emprendimiento.	Promover el espíritu emprendedor y emprendimiento ético en los alumnos para lograr un mejor desempeño e interrelaciones personales.	12 Horas
	❖ Entorno de interés		
	❖ Valores del emprendedor y cambio cultura.		
<b>MODULO II: Plan de Negocios</b>	❖ Generación de ideas.	Incentivar y desarrollar habilidades en el emprendimiento empresarial de los alumnos para ser creadores de sus propias empresas y/o asociaciones.	12 Horas
	❖ Modelo Canvas.		
	❖ Formulación Plan de Negocio.		
	❖ Creación de equipos		
<b>MODULO III: Marketing en las MYPES</b>	❖ Marketing y Acción Comercial del emprendimiento.	Fortalecer los conocimientos en la elaboración de planes de marketing y desarrollar aptitudes de comercialización.	12 Horas
	❖ El plan de Marketing		
	❖ Investigación de Mercados		
	❖ Uso de Redes sociales		
<b>MODULO IV: Organización y Dirección</b>	❖ La empresa como organización: los sistemas funcionales.	Desarrollar las habilidades para dirigir y administrar las principales áreas funcionales de la empresa y los aspectos más directamente relacionados con el desarrollo de la empresa como organización.	12 Horas
	❖ El sistema de dirección y organización: principios y modelos organizativos básicos.		
	❖ Análisis y diseño Organizacional.		

Fuente: Elaboración Propia

## 6.2. Evaluación

Cada sesión modular será evaluada por un examen práctico y examen teórico, se incursionará en una metodología de aprendizaje y evaluación de los participantes del programa. Se espera tener resultados óptimos, basados en el profesionalismo e iniciativas de creación de empresas y/asociaciones.







"Año de la consolidación del mar de Grau"

### 6.2.1. Niveles de evaluación

- ❖ Exámenes teóricos
- ❖ Exámenes prácticos
- ❖ Presentación del esquema constitucional de una empresa y/o asociación.
- ❖ Presentación de un plan de negocio.
- ❖ Diseño gráfico de la publicidad de sus empresas.

### 6.2.2. Resultados Esperados.

**R.1.** Fortalecer las habilidades y competencias emprendedoras en los alumnos universitarios y contribuir a la generación de emprendimientos competitivos.

**R.2.** Desarrollar y fortalecer las habilidades directiva y los conocimientos de gestión necesarios para el crecimiento y la consolidación de negocios.

**R.3.** Al término del taller, se cuenta con ideas de Planes de Negocios para promocionar los productos estratégicos dentro del potencial de recursos de la región Amazonas.

**R.4.** Trabajo de investigación: Actitudes emprendedoras de los estudiantes universitarios - UNTRM.

### 6.3. Equipo técnico.

El equipo técnico que brindarán las capacitaciones, talleres y asesorías y que estará a cargo del Programa de Emprendimiento Universitario - FIZAB estará a cargo del equipo técnico del INNA, integrado por personal de experiencia en las ramas y algunos docentes contratados.





"Año de la consolidación del mar de Grau"

### 6.3.1. Perfil profesional

Profesional	Perfil
Profesional 1	Especialista en Emprendimiento
Profesional 2	Especialista en Planes de Negocios
Profesional 3	Especialista en Marketing
Profesional 4	Especialista en Administración.

Fuente: Elaboración Propia.

### 6.4. Organizadores.

**Presidente:** Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana

**Coordinador General:** Ms.C. Elías Alberto Torres Armas

**Coordinador Técnico:** Mg. Polito Michael Huayama Sopla. (Director Ejecutivo del INNA)

**Coordinador de Logística:** Lic. Yessica Llanca Zuta

#### Docentes FIZAB

- ❖ Dra. Jenny Clarivel Nuñez Marín
- ❖ MscM. Yuri Reina Marín.
- ❖ Mg. Jonathan Alberto Campos Trigoso.

### 6.5. Duración

Tendrá una duración de 01 mes y dos semanas, en el cual se desarrollarán los 4 módulos. El desarrollo de las clases serán de lunes a viernes en horario de tarde/noche de 6:00 pm – 10.00 pm.

❖ **Inicio de Actividades:** 16 de mayo del 2016

❖ **Término de clases:** 02 de julio del 2016.







"Año de la consolidación del mar de Grau"

## VII. FINANCIAMIENTO.

El programa será financiado mediante recursos ordinarios del INNA.

## VIII. CONCLUSIONES

El Programa es una estrategia para lograr involucrar a los jóvenes universitarios, a emprender siendo constructores de su cimiento y edificar en él. Aprovechando los recursos con los que cuenta la región, en el aspecto social, turístico, productivo; para lo cual los jóvenes aprenderán a constituir su propia empresa y/o asociación, para contribuir al desarrollo de la región.

El público objetivo para participar en el programa será seleccionado por sus aptitudes y manejo de principios.

El INNA viene contribuyendo con la formación profesional de empresarios universitarios y público en general, con la finalidad de diseñar un modelo empresarial que sea un logaritmo empresarial para los empresarios de la región.





**UNTRM**

# **BASES DEL PRIMER PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO.**



**Chachapoyas, 2016.**

El Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA), invita a participar a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agro negocios y Biotecnología de la UNTRM a la convocatoria 2016 - I del Programa de Emprendimiento Universitario (PEU), con el objetivo de promover el espíritu emprendedor y el autoempleo.

El INNA brinda soporte empresarial que gestiona y acompaña el desarrollo exitoso de proyectos con alto potencial innovador. Esta convocatoria permitirá el ingreso de proyectos empresariales a la etapa de pre incubación y, de acuerdo a su potencial de crecimiento, el INNA podrá subvencionar a través de un capital semilla la preparación del equipo emprendedor para la actividad empresarial y la asesoría en la elaboración del plan de negocio, en ningún caso esto implica desembolso de dinero en efectivo por parte de la UNTRM. El periodo de pre incubación varía de 6 a 12 meses.

### **1. Propósito de la convocatoria:**

La presente convocatoria tiene como propósito promover el espíritu emprendedor y fomentar el incremento de propuestas de innovación, mediante la creación de empresas que usen diversas tecnologías, desarrollando productos y servicios, teniendo el conocimiento como su principal insumo.

### **2. Requisitos:**

#### **De los participantes:**

Podrán presentarse equipos de no menos de 2 y no más de 5 participantes, los cuales deberán cumplir con todos los siguientes requisitos.

- Ser estudiantes de la FIZAB.
- El equipo estará constituido por varones y mujeres.
- Cada equipo deberá indicar un responsable, el cual será el representante ante el INNA, para toda comunicación.

#### **De las propuestas:**

Para participar en el concurso, los interesados deberán presentar la idea de negocios con potencial de innovación, ya sea que implique venta de bienes o la prestación de servicios. Las ideas de negocio presentados deben ser originales, con potencial de innovación y de alto impacto en la sociedad, respetando los derechos de autor y propiedad intelectual de terceros.



En ellos se debe aplicar de forma creativa el conocimiento, para el desarrollo de productos o servicios de valor agregado. De no cumplir con estos puntos, serán descalificados.

**Áreas de las propuestas:**

- Emprendimiento tecnológicos desarrollando productos o servicios que incorporen la tecnología como su principal insumo. (TIC, Biotecnología, Consultorías, etc.)
- Emprendimiento medioambiental con productos o servicios orientados a conservar el ecosistema.
- Emprendimiento en diseño que incorpore la innovación en el campo de diseño industrial y gráfico.
- Emprendimiento gastronómico cuya elaboración y/o presentación incorpore un contenido diferenciador.
- Otros emprendimientos con alto potencial de innovación.

**3 . Proceso de Admisión:**

- Preinscripción

La preinscripción será desde el 16 de mayo al 31 de mayo del 2016, para ello, los postulantes realizarán la pre-inscripción en las oficinas del INNA, en ella, detallarán sus datos personales, nos brindarán un resumen de su idea de negocio e indicarán el área de emprendimiento a la que corresponden. El INNA comunicará la aceptación de la preinscripción por correo electrónico el día 31 de Mayo.



**4. Programa de formación empresarial.**

Entre el día 16 de mayo y 02 de julio de 2016, luego de ser evaluados, los postulantes seleccionados en la etapa de preinscripción recibirán una notificación con los resultados vía correo electrónico; asimismo, se les indicará el lugar, fecha y hora en la que participarán del programa de formación, el cual se desarrollará entre las 09:00 am a 06:00 pm, a la vez se les solicitará que comiencen la elaboración de su plan de negocio para la etapa de sustentación.

La participación es presencial y deben asistir todos los integrantes del equipo, cabe resaltar que la inasistencia total o parcial del equipo los invalida a continuar en el proceso de la presente convocatoria.

## 5. Preparación para la sustentación

El equipo debe preparar una representación simple (puede ser una maqueta, dibujo, gráfico, etc.) que explique de una manera clara y precisa el uso y las funciones del producto o servicio, pero de una manera creativa e innovadora. Cabe resaltar que habrá presentación digital (ppt, prezi, información impresa, etc.) de la idea de negocio.

## 6. Criterios de Evaluación

Durante todo el proceso de la Convocatoria 2016, se realizarán constantes evaluaciones que permitan identificar a las propuestas que cumplan con los objetivos del programa y los criterios de evaluación.

La evaluación tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Potencial del negocio

Se medirá el efecto que el negocio pueda tener en el mercado.

- Riesgo del equipo

Se tendrá en cuenta la capacidad del equipo para llevar a cabo el negocio y su prosperidad, además se evaluará la capacidad que tienen de alinearse e integrarse con la UNTRM.

## 6. Fechas importantes.

El cronograma de la convocatoria se regirá por el siguiente cronograma.



Actividad	Fecha
Convocatoria y recepción de ideas de negocio.	16 al 31 de Mayo 2016
Selección	31 de Mayo de 2016
Desarrollo de Programa / Módulos	01 de Mayo al 30 de Junio de 2016
Sustentación I	01 y 02 de Julio
Premiación y puesta en marcha	02 de Julio